



SESIÓN PLENARIA

- 14.- **Pregunta N.º 179, relativa a adecuación de las plantillas de profesionales de los Centros de Atención Primaria ajustadas a las necesidades ante el aumento de la demanda por casos de infección por virus SARS-CoV-2 e incremento de patologías estacionales, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0179]**
- 15.- **Pregunta N.º 180, relativa a grado de efectividad de las medidas puestas en marcha para garantizar circuitos COVID y no COVID en los Centros de Atención Primaria, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0180]**
- 16.- **Pregunta N.º 181, relativa a valoración de las medidas adoptadas por los sindicatos en relación a los Centros de Salud, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0181]**
- 17.- **Pregunta N.º 182, relativa a actitud ante la anunciada huelga de médicos planteada por el Sindicato Médico, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0182]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos, secretario segundo, Diego, a los puntos 14, 15, 16 y 17, que están agrupados.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Pregunta N.º 179, relativa a la adecuación de las plantillas de profesionales de los Centros de Atención Primaria ajustadas a las necesidades, ante el aumento de la demanda por casos de infección por virus SARS-CoV-2 e incremento de patologías estacionales, presentada por D. César Pascual Fernández.

Pregunta N.º 180, relativa a grado de efectividad de las medidas puestas en marcha para garantizar circuitos COVID y no COVID en los Centros de Atención Primaria, presentada por D. César Pascual Fernández.

Pregunta N.º 181, relativa a valoración de las medidas adoptadas por los individuos, por los sindicatos en relación a los Centros de Salud, presentada por D. César Pascual Fernández.

Pregunta N.º 182, relativa a actitud ante la anunciada huelga de médicos planteada por el Sindicato Médico, presentada por D. César Pascual Fernández.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Bien, formula las preguntas el Sr. Pascual, del Grupo Popular.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias señor presidente.

Señor consejero, voy a intentar en esta agrupación de preguntas que yo no solicité, pero que la mesa me ha agrupado porque son temas diferentes, voy a ser coherente con lo que digo.

La primera pregunta, le preguntaba acerca de la adecuación de las plantillas de Atención Primaria, estamos asistiendo día a día a continuas denuncias por parte de ciudadanos y profesionales acerca de la insuficiencia de las dotaciones de los centros de atención primaria para atender a la demanda creciente.

Además, sabemos que tanto los centros de salud que están sobrecargados como los consultorios rurales, muchos de los cuales a día de hoy permanecen cerrados, aunque paradójicamente a juicio de la gerencia de Atención Primaria los que están abiertos son una barbaridad, no sé muy bien interpretar la entrevista de ayer de la gerente.

Y en contestación a pregunta escrita que hicimos ustedes manifiestan que con la llegada del estado de alarma fue necesaria la puesta en marcha de medidas organizativas que todos conocemos para dar respuesta a una población en situación de confinamiento, y que una vez superada y recuperada la nueva normalidad habían recuperado progresivamente toda la actividad propia de Atención Primaria, cuestión que coincide con la opinión generalizada de profesionales y ciudadanos, no se ha recuperado toda la actividad. Y sin olvidar la necesidad decían de seguir manteniendo circuitos diferenciados y consultas específicas.

La pregunta que le hacemos ahora es en relación a la adecuación de las plantillas de profesionales adecuadas a las necesidades, no a las dificultades de contratación que ya sabemos que hay. Sabemos que es muy difícil contratar, pero entre tanto tampoco se están adecuando las plantillas. Ustedes anunciaron un protocolo de gestión compartida de la demanda y la pregunta es si está extendido en todos los centros o es un mero proyecto piloto, porque la propia gerencia de Atención Primaria ayer mismo decía que igual tiene que imponerlo.



Lo mismo ocurre con la enfermera gestora de la demanda no demorable que realizará el triaje, la pregunta es si está implantada en todos los centros o en cuantos. También quisiéramos saber cuántas vacantes de médicos de familia en pediatría se ofertaron a la OPE, -todas estas son cuestiones que dijeron que iban hacer en estos meses-, para mayor fidelización y mientras si se resuelve la OPE se han ofertado interinidades a estas plazas.

También queremos saber si ha ofertado el concurso de traslados a otras comunidades como dijeron que iban hacer y qué medidas han adoptado, han puesto en marcha y cuales son para que resulten atractivas para la cobertura de determinadas zonas, como pusiera ser mayor puntuación en la baremación o en la carrera o complementos retributivos.

En segundo lugar, también le queríamos cuestionar acerca de la efectividad de las medidas puestas en marcha para garantizar circuitos COVID y no COVID separados en los centros de Atención Primaria. Ustedes en pregunta escrita respondieron que todos los centros de salud adoptaron circuitos independientes de atención para pacientes COVID en la medida de sus posibilidades, fundamentalmente de tipo estructural. Hombre esta es una respuesta inespecífica, que no aclara nada, es como decir todos lo han hecho si han podido, pues yo lo que quiero es que me concrete efectivamente si lo han hecho y si han sido efectivas estas medidas en los centros de salud.

Lo cierto es que la mayoría de las medidas que se han tomado tienen que ver con reducir aforos y situar las salas de espera en la calle. No han puesto en marcha medidas organizativas que permitan a los ciudadanos no tener que soportar el peso de la carga que esas medidas suponen. En muchos casos se han limitado a anteponer las medidas de protección de los trabajadores, -que no digo que no haya que ponerlas en marcha-, por encima de la propia misión que tiene un centro de salud, y con las consecuencias que esto supone.

No han mencionado en ningún momento ni una sola medida organizativa, como ampliación de horarios de asistencia, no me refiero a ampliación de jornada, me refiero a ampliación de horario de funcionamiento de los centros, incrementos de plantilla de personal de apoyo, ya sé que no hay médicos ni enfermeras, pero si hay posibilidad de contratar personal de apoyo y que puedan coger el teléfono.

Se han contratado nueve en toda Cantabria, nueve administrativos para cuando todos sabemos que todos los teléfonos de los centros de salud están bloqueados, y no creo que haya dificultades contratar este tipo de personal, redistribución de las cargas de trabajo, limitación de la carga administrativa de los profesionales, nos dijo que se iban a tomar medidas en relación a los partes de baja para poderlos informatizar y que no tuvieran que ser presenciales, etc.

Hablan de usar herramientas telemáticas, pero introdujeron las teleconsultas que eso no es telemedicina, es contestar al teléfono y por tanto... Y, además sustituyeron a las consultas presenciales y eso fue por una resolución, por orden, no fue una cuestión que los profesionales propusieran, se les dio la orden expresa de sustituir consultas presenciales por llamadas telefónicas. Y, al final, pues la opción de consulta telefónica ha enfadado a los ciudadanos y ha enfadado a los profesionales, que ven como tienen que atender una cantidad de problemas para los cuales en principio ellos consideran que no debieran tener que hacer.

Y luego ya, la segunda parte, eran dos preguntas vinculadas con la situación sindical y las huelgas anunciadas sobre todo la que empieza mañana de médicos, que se va a repetir todos los martes.

En primer lugar, le preguntábamos acerca de la valoración de las medidas que los sindicatos, todos los sindicatos, no solo los sindicatos profesionales, los sindicatos de clase también, todos, han empezado a tomar medidas y a movilizarse, se han movilizado delante de los centros de salud, luego se han movilizado delante de los hospitales. Y la principal denuncia de las organizaciones sindicales, que insisten en una reunión con la Consejería, han denunciado la situación de los profesionales sanitarios en Cantabria, una situación de saturación, sobrecarga y agotamiento auspiciados por el aumento de la demanda y la falta de personal, leo textualmente.

Asimismo, han denunciado la gestión de la Consejería desde el Servicio Cántabro de Salud, en lo referente al personal sanitario.

Hemos asistido por tanto a movilizaciones de todos los sindicatos. Y para rematar se ha creado una asociación de médicos internos residentes, que también han empezado movilizaciones reivindicando sus derechos, con concentraciones delante de los centros. No tiene usted el ambiente sindical muy calmado precisamente.

Y la última pregunta iba en relación a la huelga de médicos planteada por el sindicato médico, que viene quejándose de una falta de diálogo por parte de esta consejería, que pudiera abrir vías de entendimiento, que limitasen el impacto o anulasen la huelga convocada, que es a nivel nacional, pero el Sindicato Médico de Cantabria dice que no hay forma de abrir vías de negociación con la administración, aunque la huelga -insisto- corresponde a una convocatoria nacional, lo cierto es que se va a afectar la asistencia sanitaria en Cantabria.

Y por tanto hasta el propio presidente de Cantabria, que les recibió, ha manifestado que veía razonables alguna de las reclamaciones del sindicato médico, lo que le preguntamos es que la actitud que mantiene esta consejería acerca de



esta anunciada huelga, un paro que se llevará a cabo el último martes de cada mes hasta obtener respuesta. Y que sabemos que el principal motivo es derogar el Real Decreto 29 de 2020 que considera, tanto el Sindicato Médico a nivel nacional como el Sindicato Médico de Cantabria, un ataque contra los profesionales médicos que atenta contra la base del sistema.

Uno de los puntos calientes, el detonante de esta huelga es que el Real Decreto del Gobierno permite contratar médicos sin la debida titulación de especialistas, así como la masiva homologación de médicos extranjeros.

Por tanto, queríamos saber la posición de la consejería al respecto.

Ciertamente desde el Partido Popular hemos defendido, la posibilidad de contratación de médicos extranjeros siempre y cuando hubieran finalizado su formación vía MIR en nuestro país y lo que queríamos era, lo que proponíamos era vencer los obstáculos para la contratación, porque al cabo de terminar la residencia la especialización, se tenían que ir a sus países de origen, no era posible que el Sistema Nacional de Salud contratase a estos profesionales.

Esto es una cosa y la homologación de títulos extranjeros a diestro y siniestro es otra cosa bien distinta. Por lo tanto, acerca de ello queríamos que nos respondiera.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Clarificar solamente una cosa. No es la mesa la que agrupa las preguntas sino es el portavoz de cada Grupo Parlamentario el que nos dice cómo se agrupan las preguntas. porque lo que hace cada Grupo Parlamentario tiene derecho a presentar dos bloques y de hecho el Grupo Popular ha presentado dos bloques, uno de sanidad y otro de industria y así están en este pleno.

Por parte del Gobierno responde el Consejero de Sanidad, el Sr. Rodríguez.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Muchas gracias presidente. Buenas tardes señorías.

Mire, Sr. Pascual, aunque entiendo, no termino -perdón- de entender esta agrupación de diferentes preguntas que son de cosas muy variadas. Paso a contestarle, pero sí que le quiero aclarar que son muy diferentes las preguntas que usted hace por escrito a las que luego formula aquí verbalmente. Con lo cual no pretenda que le conteste a todo lo que formula aquí verbalmente, porque como usted comprenderá yo no tengo la capacidad de conocer cuántas vacantes tengo de medicina familiar en todo el Servicio Cántabro de Salud en este momento o cuántas vacantes de pediatra, etc., etc. Estas preguntas si me las traslada previamente yo se las contesto muy gustosamente. Pero lo que no vale es preguntar una cosa por escrito y luego aquí hacer otras preguntas que es imposible que yo de memoria le pueda contestar.

En todo caso, sobre la adecuación de las plantillas de profesionales de los centros de atención primaria, para ajustarlas a las necesidades en relación con la epidemia COVID, pero también, por supuesto con otras patologías estacionales, sí que le puedo decir que es que hemos hecho la contratación en la medida en la que hemos podido, me refiero en cuanto a las disposiciones de profesionales. De hecho, el capítulo uno de Atención Primaria se ha incrementado en 2,3 millones de euros. 2,3 millones de euros en capítulo uno, que como usted bien sabe, es solamente gastos de personal.

De hecho, gracias al apoyo de este Gobierno y especialmente de la Consejería de Hacienda, pues con esos 2,3 millones de euros se han contratado entre otros 60 profesionales de enfermería para reforzar los equipos de atención primaria, los servicios de urgencia y la unidad de vigilancia epidemiológica. En el caso de personal de gestión y servicios, como efectivamente usted ha dicho se han contratado nueve trabajadores en las tareas de admisión, que fundamentalmente su labor no es coger el teléfono, sino que su labor es un apoyo en el ámbito de la documentación médica.

Se han contratado seis celadores para refuerzo de los SUAP y de los centros de salud, se han contratado 30 fisioterapeutas auxiliares administrativos y técnicos en cuidados auxiliares de enfermería para ayudar en las labores de rastreo. Y en el caso de las categorías profesionales en las que no hay personal para contratar, básicamente médicos de familia, con cargo a ese capítulo se han abonado guardias y doblajes de médicos.

Todo esto sin contar, todo esto sin contar, porque no está metido en esos 2,3 millones que le he dicho, los programas de absorción de la demanda que se han autorizado y que no están incluidos en esa cifra.

Creo que con esa contestación le respondo a la parte de la pregunta de los ajustes, o lo que hemos hecho para incrementar el personal a disposición de los centros de salud.

Con respecto a la pregunta 180 sobre el grado de efectividad de las medidas puestas en marcha para garantizar circuitos COVID y no COVID de los centros de atención primaria, que era como se había formulado la pregunta. Pues se ha tenido siempre como objetivo, y como usted muy bien ha dicho, el de proteger a los pacientes y también al personal sanitario



y no sanitario de Atención Primaria de los riesgos por la infección SARS-CoV-2 y asegurar que la actividad asistencial que precisan los pacientes a efectos de cualquier patología se pueda realizar, asegurando un circuito libre de COVID-19.

Para ello, y siguiendo las recomendaciones se indicó a todos los centros de salud la necesidad de establecer en el centro sanitario circuitos diferenciados de pacientes con COVID-19 confirmado, con sospechas de COVID-19 y con COVID-19 descartado para evitar la transmisión del virus entre pacientes, de pacientes a profesionales y de profesionales a pacientes.

Estos circuitos, evidentemente se han adaptado a las características de cada centro, porque no todos los centros son iguales ni tienen la misma estructura física y a los diferentes escenarios y a las características también epidemiológicas del área concreta de la zona básica de salud donde se encuentra el centro correspondiente.

La mejor muestra de la efectividad de que se han hecho estos circuitos es que, que sepamos, ningún paciente se ha infectado a causa de su atención en un centro de salud o en un SUAP, y no ha sido necesaria la aplicación de cuarentena a los profesionales que forman parte de los equipos por contacto estrecho con un caso de positivo.

Sobre la pregunta 181, las concentraciones en los centros de salud a las que ha hecho referencia y que efectivamente trasladan distintos sindicatos. Lo que le quiero responder y usted lo sabe perfectamente, es que esas concentraciones responden a una convocatoria nacional, no es una convocatoria específica de Cantabria, y, por lo tanto, los trabajadores como siempre, tienen derecho a manifestarse ante lo que consideran adecuado.

Y el problema de fondo de esa reivindicación, o de esas manifestaciones, no es algo exclusivo de Cantabria. Es la falta de profesionales, concretamente o específicamente en médicos de familia y pediatras.

Lo que queda patente con esta reivindicación son dos cosas. Por una parte, que el problema no es exclusivo de Cantabria, ni siquiera de España; algo que en esta tribuna les he trasladado además en una ocasión. Existe un problema de falta de profesionales a nivel mundial.

Por cierto, la respuesta del ministerio, que es que permite elaborar un decreto en el que se permite la contratación de profesionales; bien que están en proceso de valoración de su título, o bien que no tienen todavía el título de especialidad; les recuerdo que es una petición que se hizo desde las comunidades autónomas, para que el ministerio dé respuesta. Por cierto, también lo pidieron algunas comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan. Las que gobierna el PP.

Lo que queda patente también con este problema de las contrataciones de personal, también es evidente que la tasa de reposición implantada; o mejor dicho impuesta en su día por los presupuestos de Montoro; de la que su partido se jactaba es la principal responsable de lo que estamos viviendo, casi en cualquier ámbito de la administración pública y en el de la sanidad también. De aquellos polvos, no tenga ninguna duda que vienen estos lodos.

Esperemos que el Gobierno de España pueda aprobar unos presupuestos pronto que permitan revertir esta situación de recorte en los servicios públicos, de la que ustedes estaban tan orgullosos.

Y por último con respecto a la huelga convocada por el sindicato médico. Pues tengo que decir lo mismo. Es una huelga convocada a nivel nacional, en relación con ese decreto del Gobierno de la nación que permite la contratación de médicos que no tengan todavía el título de especialista. Y, por lo tanto, es una convocatoria que hace el sindicato médico y que no se refiere exclusivamente a Cantabria, sino que es el seguimiento de una convocatoria a nivel nacional.

Lo único que hemos hecho nosotros es, en relación con esa convocatoria, sentarnos con los convocantes, con el sindicato médico en este caso. Y llegar al acuerdo sobre los servicios mínimos que se regulará, o estarán en vigor el día 27, que es el día de la huelga. Y no hemos tenido ningún problema en llegar a un acuerdo con ellos sobre qué servicios mínimos debía haber en la región.

Y por mi parte, pues no tengo nada más que contarle. Creo que he contestado en la medida de las preguntas que usted había hecho por escrito.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.